



Bogotá, D.C. Marzo 9 del 2021

554

Señor:

**VALERIO LOZANO**

Calle 89 Sur No. 12B – 05 Este

Barrio Villa Diana

Bogotá

Asunto: confirmación de direcciones queja por perturbación

Referencia: Radicado 20195540095832

Cordial saludo

El despacho de la Inspección 5D Distrital de Policía, una vez revisada la queja del radicado de la referencia, la cual se adelanta en esta Inspección bajo el expediente 2019553490103254E, se pudo constatar que no fue suministrada la dirección de la parte querellada, por tal motivo, le solicitamos de manera cordial, remitir a este despacho la dirección de las partes con el fin de poder avanzar con el proceso verbal abreviado.

Dicha respuesta debe hacerse llegar a Alcaldía Local de Usme, calle 137B # 3 – 24 Sur, plazoleta centro Usme.

Cordialmente



CARLOS EDUARDO HOYOS PAEZ

Inspector 5D Distrital de Policía (E)

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/AREA	FIRMA
Proyectó	Giovanny Andrés Sánchez	Auxiliar Administrativo- Inspección 5D	
Revisó y Aprobó	Carlos Eduardo Hoyos Paez	Inspector 5D Distrital de Policía (E)	